

ACUERDO COMITÉ DE PAGOS No 003 DE 2023

Noviembre 28 2023

"Por el cual se autoriza la compensacion de los nuevos pasivos que estén debidamente causados hasta por el monto utilizado con las fuentes de financiación destinadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA".

El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, en ejercicio de sus facultades, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante comunicación No.2-2021-050721 del 30 de septiembre de 2021 la Directora General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico emitió "Concepto Técnico de Viabilidad PSFF" – Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, con las deudas registradas con corte a 31 de diciembre de 2020.
2. Que por medio del Acuerdo de Comité N° 001 del 17 de Marzo de 2022 (Comité de pagos del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA), se adoptó el "REGLAMENTO INTERNO COMITÉ DE PAGOS DE LAS MEDIDAS Y OBLIGACIONES DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.
3. Que el articulo 20 de la Resolucion 2396 de 2020, establecio: "... En general, al Comité de Pagos le son atribuibles funciones relacionadas con el seguimiento del estricto cumplimiento al pago de medidas y de pasivos relacionados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado en el orden de prelación establecido en la Guía Metodológica para la Elaboración y Modificación del Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Sociales del Estado emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público".
4. Que mediante comunicación No. 2-2021-066095 del 14 de diciembre de 2021 la Directora General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico emitió respuesta a consulta de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA tema PSFFF, subtema Comité de pagos donde la ESA pregunta en el numeral 5 *La ESE ha pagado la suma de \$2.665 millones con recursos propios, por concepto de pasivos de la vigencia anterior o algunos de los registrados a 31 de diciembre de 2020. Considerando una de las reglas del escenario financiero de la Guía Metodológica, ¿se puede hacer la **compensación de pasivos** con los recursos que les lleguen para cancelar obligaciones de la vigencia 2021, respetando el orden de prelación de pago?* para la cual el Ministerio de Hacienda responde: "Si bien es cierto que en la Guía Metodológica para la Elaboración o Modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Sociales del Estado,

estableció las reglas a considerar para la construcción del escenario financiero del PSFF, dentro de las cuales se expresa sobre esta situación: "Los Pasivos que se encontraban en la programación del Programa del cuadro 35 y que fueron pagados con recursos de la operación corriente de la ESE, podrán ser compensados los nuevos pasivos que estén debidamente causados hasta por el monto utilizado con las fuentes de financiación destinadas en el Programa".

Ahora bien, sobre el caso particular de la ESE se debe tener en cuenta que los pasivos pagados con recursos propios de la Entidad se encontraban registrados y priorizados en el cuadro 17 e ilustrados en el cuadro 35 del PSFF viabilizado por el MHCP, para que pueda cumplir con la regla expuesta en la Guía Metodológica.

Lo importante en este caso, es que la ESE en cada vigencia no genere nuevos pasivos sin fuentes de financiación, pues es una de las reglas del programa y es tan importante cancelar los pasivos previstos en el flujo financiero como controlar que no se vuelvan a generar pasivos, o si estos se presentan la Entidad tenga los recursos en bancos para cubrirlos". (subrayado y negrilla fuera de texto)

5. Que en sesión del Comité de Pagos de fecha 17 de octubre de 2023, se informa que la ESE necesita realizar la compensación de pasivos en atención a la respuesta dada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mencionado en el numeral 4, dado que, del 01 de enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021, se pagaron con recursos de la operación corriente pasivos registrados y relacionados en el PSFF con corte a 31 de diciembre de 2020 por la suma de \$ 3.104'802.950,00.
6. Que en Junta Directiva Ordinaria No 012 de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA celebrada el día Miércoles 18 de octubre de 2023, se socializaron las sesiones del Comité de Pagos, incluyendo la del Comité celebrado el 17 de Octubre de 2023.
7. Que el área financiera emite certificación con fecha 31 de Octubre de 2023, suscrita por el Contador Publico (Adscrito a Gestion Integral AT), Revisor Fiscal y Tesorera de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, referente a los pagos o abonos realizados con recursos de la operación corriente al pasivo registrado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con corte 31 de diciembre de 2020, por la suma de tres mil ciento cuatro millones ochocientos dos mil novecientos cincuenta pesos (\$3.104'802.950,00) así:

Numero Identificación	Razón Social	Pagos o abonos realizados con recursos de la operación corriente
9004824908	SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD INTEGRASALUD NACIONAL	729.870.352,00
9005249971	GRUPO EMPRESARIAL VERSATIL	108.234.176,00



Numero Identificación	Razón Social	Pagos o abonos realizados con recursos de la operación corriente
9008712427	PRECISION OK SAS	94.083.883,00
91278419	BONILLA G ROMULO ARTURO	2.982.000,00
8040069382	E.S.E. CLINICA GUANE	14.571.814,00
633123683	ORTEGA MARTINEZ MONICA	16.173.558,00
804010488	SCIENCE & TECHNOLOGY SAS	14.566.500,00
8040068531	LABORATORIO DE HISTOCITOPATOLOGIA LTDA	2.159.174,00
51905315	ANDRADE FORERO LILIANA	3.198.341,00
9001330608	EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS	4.909.345,00
377292501	MORALES CAMACHO LUZ DARY	4.000.000,00
8902020243	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	10.548.955,00
8300897216	CONDORSOFT LTDA	4.250.000,00
722615826	HERNANDEZ MOSQUERA HECTOR DAVID	8.619.766,00
9001137237	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA LTDA	14.642.862,00
9006347597	ARDILA ASESORES & CONSULTORES SAS	5.271.429,00
63539881	ZAMBRANO BARRERA VIVIANA PAOLA	3.490.145,00
1098711108	GUTIERREZ ZARRUK JOSE LUIS	438.902,00
1098734707	VALENCIA ATUESTA YINNY PAOLA	6.000.000,00
1098765323	FUENTES GONZALEZ EDDA NAYIBE	6.000.000,00
13839321	ALVAREZ SANTOYO PEDRO NEL	4.488.059,00
37897173	FLOREZ PINZON SONIA MILENA	8.000.000,00
63451468	ALVARADO CELIS ERIKA LILIANA	8.000.000,00
63453509	GUARIN RUEDA ADRIANA MARIA	8.000.000,00
63539276	VARGAS BARBOSA BLANCA MAYERLY	8.000.000,00
63541584	PEREZ PIMIENTO DEYSI LILIANA	8.000.000,00
68290511	PLATA VESGA ISMELDA	8.000.000,00
79688676	ESTRADA SANTIAGO YACID ENERALDO	5.000.000,00
91244987	BLANCO BERMUDEZ DOMINGO ARNOLDO	3.701.656,00
91246597	VEGA VERA AGUSTIN	6.000.000,00
37556989	APARICIO CASTRO LUZ MARY	4.000.000,00
63395685	JAIMES DURAN MARIA SUMILDA	4.000.000,00
63450011	ALVAREZ FLOREZ GLORIA INES	4.000.000,00
63450894	RAMIREZ DIAZ LIDA ESNEDY	4.000.000,00



Numero Identificación	Razón Social	Pagos o abonos realizados con recursos de la operación corriente
63453001	BARRAGAN ROJAS ZAIRA CAROLINA	4.000.000,00
63537822	DUARTE PABON JENNY ROCIO	4.000.000,00
63549188	MOLINA NARANJO JESSICA LYS ELIANNA	4.000.000,00
8600621874	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	729.379,00
8305121308	PEREZ REYES Y CIA LTDA	1.800.051,00
9003093710	LAVANDERIA INDUSTRIAL ULTRAMATIC LTDA	32.791.028,00
633285135	QUINTERO JARAMILLO MYRIAM	11.276.650,00
8000399868	HIGUERA ESCALANTE Y CIA LTDA	29.678.055,00
9003325261	SINMA SERVICIO INTEGRADO DE MANTENIMIENTO SAS	28.339.277,00
9004063771	LEONES ASOCIADOS SAS	865.302,00
9011998000	SIGRID CONSULTORES S.A.S.	150.829.286,00
8040155572	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	53.431.513,00
8300238441	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	3.617.712,00
8300811052	E-SECURITY LTDA	20.498.552,00
1095799755	RIVERA SIERRA SHIRLEY LILIANA	4.000.000,00
1098606386	CASTILLO TELLEZ EDDISSON ANDRES	6.606.666,00
1098692692	MARTINEZ FLOREZ OSCAR JAVIER	2.683.800,00
1098720408	BAUTISTA SUAREZ SILVIA JULIANA	4.000.000,00
1098809501	CONTRERAS SARMIENTO INGRID CELINA	4.000.000,00
1100812554	PINTO PINTO ANGELA	4.000.000,00
1100964024	RINCON REMOLINA SARIT YURLEY	1.391.600,00
13742147	SANTOS VALDERRAMA JAIME ENRIQUE	4.000.000,00
30205539	TAVERA AMADO NURY JEN	4.000.000,00
37542551	GARCIA NIÑO ROSALBA	4.000.000,00
37548803	FONSECA DULCEY FLOR ALBA	1.988.000,00
37548823	LOPEZ FLOREZ SANDRA LILIANA	4.000.000,00
37745505	MANTILLA RODRIGUEZ OLGA LUCIA	4.000.000,00
37747470	JIMENEZ CALDERON SANDRA MILENA	4.000.000,00
37754707	MOTTA PABON MAGDA LILIANA	4.000.000,00
37862126	FRANKLIN GUTIERREZ VERONICA	4.000.000,00
37917123	ARENAS VECINO TRINIDAD	4.000.000,00
52740066	DIAZ RAMIREZ DIANA DEL PILAR	4.000.000,00



Numero Identificación	Razón Social	Pagos o abonos realizados con recursos de la operación corriente
56517180	TARAZONA TARAZONA OSCAR HUMBERTO	3.348.336,00
63317019	ARDILA AMADO ANA ELVIA	25.000.000,00
63344558	CASTRO CASTRO MONICA	4.000.000,00
63450220	CASTRO APARICIO CLAUDIA YANETH	4.000.000,00
63483845	MORALES CAMACHO NANCY	4.000.000,00
63498575	LOPEZ MORENO LILIBETH	30.000.000,00
63533965	GOYENECHÉ BARRERA HERMELINDA	4.000.000,00
63560563	PATÍÑO DIAZ SONIA LUZ	4.000.000,00
700098326	MARTINEZ PADILLA JAVIER EUGENIO	2.485.000,00
8290015637	ASOCIACION RED DE EMISORAS COMUNITARIAS DEL MAGDALENA MEDIO AREDMAG	92.927.634,00
9001597568	FUNDACION COLOMBIA COLLEGE	98.800.000,00
9003151006	XINGMEDICAL SAS	32.808.823,00
9003338221	I-MAGEN GROUP SAS	72.760.772,00
9010796181	TECNOLOGIA AVANZADA EN SALUD-T.A.S. INTEGRAL SAS	21.456.088,00
9011867960	TECNOLOGIA NARANJA SAS	72.045.000,00
91216491	ORTIZ CABALLERO CHRISTIAN ALEJANDRO	3.000.000,00
91235511	NIEDERBACHER VELASQUEZ JURG	5.000.000,00
91493671	DURAN GUTIERREZ ORLEY REINALDO	21.800.000,00
8902020243	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	128.898.383,00
8001973604	DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES	72.777.608,00
8902051768	TESORERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	7.790.999,00
8902012356	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2.432.238,00
63296911	GAMBOA PRADILLA ELDY	5.005.417,00
8002248088	PORVENIR	5.273.725,00
9003360047	COLPENSIONES	12.853.530,00
8001409496	CAFESALUD	235.078,00
8050004271	COOMEVA E.P.S. S.A.	100.136,00
9010974735	MEDIMAS EPS SAS	273.886,00
9001562642	NUEVA E.P.S.	6.682.850,00
9009142541	FUNDACION SALUD MIA EPS	810.084,00
8002514406	SANITAS S.A. EPS	3.332.385,00



Numero Identificación	Razón Social	Pagos o abonos realizados con recursos de la operación corriente
8909034079	CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	2.720.530,00
8300035647	FAMISANAR E.P.S. LTDA	860.006,00
8001309074	SALUD TOTAL E.P.S.	344.800,00
890200106-1	CAJASAN	4.025.200,00
899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	2.013.700,00
899999239-2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	3.020.000,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	2.443.400,00
900868176-8	COHORIENTE	109.964.407,00
9006932272	ALFA PLAS SAS	97.050,00
602501206	CASTELLANOS SUAREZ CARMEN	90.017.106,00
804001491-4	DISGLOBAL NBT LTDA	51.992.687,00
8300104845	DISTRQUIMICOS ALDIR SAS	19.730.930,00
8300238441	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	88.320.664,00
860026442-5	B.BRAUN MEDICAL S.A.	20.025.890,00
8600051144	LINDE COLOMBIA SA	41.496,00
86000511-4	MESSER COLOMBIA	13.023.088,00
9002085928	OXXI DE COLOMBIA SAS	1.214.132,00
9003151006	XINGMEDICAL SAS	13.737.383,00
9003911737	MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA SEXUALIDAD MAVEX S.A.S	81.780.750,00
900637692	RIMET COL SAS	6.462.164,00
9011099328	FENIX SOLUCIONES EMPRESARIAL SAS	7.022.960,00
91253612	VILLAMIL PRIETO OSCAR MAURICIO	8.591.800,00
8902020243	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	187.894.584,00
8002408820	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	221.261,00
9004818716	SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO SUNET SUBDIRECTIVA FLORIDABLANCA	1.115.328,00
8902012301	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	1.037.983,00
9000923859	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	959.630,00
860002503	SEGUROS BOLIVAR	51.904,00
8902010541	FINECOOP	1.391.503,00
8902052141	COMULSANDER	408.539,00

Numero Identificación	Razón Social	Pagos o abonos realizados con recursos de la operación corriente
8040017641	SANDERCOOP	1.370.750,00
8902089466	FUNERARIA SAN PEDRO	630.280,00
8600621874	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	31,00
8600256989	ANEC	132.000,00
8902114101	APOSALDER	29.932,00
8604038719	ANTHOC	9.705.396,00
8902012356	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	115.025,00
37790646	MANTILLA SUAREZ EUFEMIA	60.162.901,00
63479881	BARRIOS PLATA SONIA MATILDE	12.500.000,00
TOTAL		3.104.802.950,00

8. De acuerdo a lo anteriormente expuesto la entidad generó un nuevo pasivo en vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021, diferente al relacionado dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF por valor de \$2.762.713.146, con los siguientes acreedores:

Numero Identificación	Razón Social	Valor
9004824908	SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD INTEGRASALUD NACIONAL	2.345.845.850,00
8902012301	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	416.867.296,00

9. En tal sentido se hace necesario realizar la compensación de pasivos de conformidad con la comunicación No. 2-2021-066095 del 14 de diciembre de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En merito de lo expuesto:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar la compensación de pasivos, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva y conforme a los lineamientos de la Guía Metodológica para la Elaboración o Modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Sociales del Estado, a los siguientes acreedores:

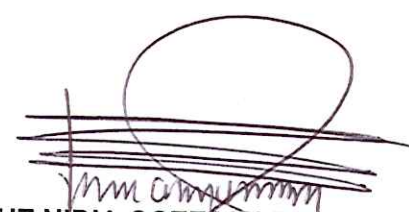


Numero Identificación	Razón Social	Valor
9004824908	SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD INTEGRASALUD NACIONAL	2.345.845.850,00
8902012301	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	416.867.296,00

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir y entregar al supervisor delegado de la Entidad territorial (Secretaría de Salud de Santander), copia del presente acto administrativo para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. – VIGENCIA. El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y Aprobación.

Dado en Floridablanca, Santander a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2023.



LUZ NIDIA COTE VALDERRAMA
Presidente Delegada / Comité de Pagos



EDWIN REINALDO MUÑOZ ZARAZA
Secretario / Comité de Pagos

Proyecto: Ana Elsy Peralta Saavedra – Subgerente 

Reviso:

Cesar Augusto Ardila Patiño / Asesor Jurídico Externo ESE
Eduar Fabián Rojas Ospino/ Contador ESE/ Afiliado Gestión Integral 
Claudia Gómez Quijano/ Tesorera ESE 